



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESOLUCIÓN N° 43 / 24

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo de taquillero/a en las piscinas de San Esteban (Muros de Nalón), según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2024, procede aprobar únicamente la relación de aspirantes admitidos/as, ya que no hay excluidos/as, fijar la composición del Tribunal de selección y la fecha, lugar y hora de realización del procedimiento selectivo.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.- Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo de taquillero/a en las piscinas de San Esteban (Muros de Nalón)

LISTA DE ADMITIDOS/AS

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Nº DNI
1	LOPEZ	FERNANDEZ	GABRIEL	***1563**
2	CARIDE	JARDON	PAULA	***0457**
3	FERNANDEZ	SANCHEZ	LUCIA	***1969**
4	CARON	FERNANDEZ	LUCIA	***9881**
5	PEREZ	BARREIRO	MARIA MERCEDES	***2357**
6	CARRILES	SUAREZ	JAVIER	***3991**

Tercero.- El Tribunal de Selección, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- D. Francisco Méndez Martínez (titular).
- D. Andrés Álvarez García (suplente).



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Vocales:

- Dña. Asunción Villar García (titular).
- D. Juan Carlos Álvarez Rego (suplente).
- Dña. M^a Mar Fernández Gutiérrez García (titular).
- Dña. María Esperanza Casas Rodríguez (suplente).

Secretaria:

- Dña. Rocío Fernández Aragón (titular).
- D. Félix Miranda Fernández (suplente).

El Tribunal se constituirá y reunirá el día 14 de junio, a las 10:00 horas.

De esta Resolución dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde-Presidente en Muros de Nalón, a doce de junio de dos mil veinticuatro.